

**CUADRO No. 001  
REQUISITOS MÍNIMOS  
SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA  
ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL  
Código No. C2-MIES-INEC-123**

REQUISITOS MÍNIMOS		OFERTA No. 001
		COOPERATIVA DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS PLAZA CIVICA RUC: 1791309642001
1. INTEGRIDAD DE LA OFERTA		PRESENTA / NO PRESENTA/CONVALIDAR
FORMULARIOS SOLICITADOS	FORMULARIO PRESENTADOS	
Formulario carta de la oferta – Carta de la oferta	Formulario carta de la oferta – Carta de la oferta <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “<i>FORMULARIOS ENDI 2025</i>” en el litera d) Conformidad, indica en “<i>Conexos: [proporcione una descripción breve de los Bienes y Servicios Conexos]</i>”, sin embargo en el SDO en el litera d) en Conexos no se especifica los lotes a los que participa, por lo que se solicita CONVALIDAR, detallando lo solicitado.</li> </ul>	CONVALIDAR
Formulario de información sobre el licitante	Formulario de información sobre el licitante <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “<i>Formulario de Información sobre el Licitante</i>” indica en el numeral “5. Dirección del Licitante en el país donde está registrado: ECUADOR”, sin embargo, se solicita “<i>[indique el domicilio legal del Licitante en el país donde está registrado]</i>”, por lo que se solicita CONVALIDAR, detallando lo solicitado.</li> </ul>	CONVALIDAR
Formulario de información sobre los miembros de la APCA del Licitante	Formulario de información sobre los miembros de la APCA del Licitante	PRESENTA
Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).	Declaración de Desempeño sobre Explotación y Abuso Sexual (EAS) y/o Acoso Sexual (ASx).	PRESENTA
Información para la Calificación	Información para la Calificación <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo a lo presentado en el documento signado con “<i>FORMULARIOS ENDI 2025.pdf</i>” indica en el numeral “1.9. Nombre, dirección y números de teléfono, télex y fax de bancos que pueden ofrecer referencias si el Contratante se pone en contacto con ellos. BANCO DEL AUSTRO”, sin embargo, se solicita “<i>Nombre, dirección y números de teléfono, télex y fax de bancos que pueden ofrecer referencias si el Contratante se pone en contacto con ellos</i>”, por lo que se solicita CONVALIDAR, detallando lo solicitado.</li> <li>De acuerdo al numeral 1.7 Del SDO se requiere “<i>Informes financieros de los últimos cinco años: balance general, estado de resultados, informe de auditoría, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias</i>” sin embargo en el documento signado con “<i>FORMULARIOS ENDI 2025.pdf</i>” en el numeral 1.7 detalla:</li> </ul>	CONVALIDAR

	<p>1.7 Informes financieros de los últimos cinco años: balance general, estado de resultados, informe de auditoría, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias</p> <p>DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA 2024 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA 2023 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA 2022 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA 2021 DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA 2020</p> <p>, por lo que se solicita CONVALIDAR, de acuerdo a lo requerido en el SDO.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De acuerdo al numeral 1.8 Del SDO se requiere “Pruebas de la capacidad de acceso a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación: efectivo, líneas de crédito, etc. Haga una lista a continuación y adjunte copias de los documentos de respaldo. Certificamos/confirmamos que cumplimos con los requisitos de elegibilidad, de acuerdo con la LAL 4” sin embargo en el documento signado con “FORMULARIOS ENDI 2025.pdf”, no se evidencia lo requerido, por lo que se solicita CONVALIDAR, de acuerdo a lo requerido en el SDO.</li> </ul>																												
Formulario lista de precios	Formulario lista de precios	<b>PRESENTA</b>																											
Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	Precio y Cronograma de Cumplimiento: Servicios conexos	<b>PRESENTA</b>																											
Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	Formulario de Declaración de Mantenimiento de Oferta	<b>PRESENTA</b>																											
Sección VI. Fraude y Corrupción	Sección VI. Fraude y Corrupción	<b>PRESENTA</b>																											
Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento	Lista de Servicios Conexos y Cronograma de Cumplimiento																												
<b>TERMINOS DE REFERENCIA</b>																													
<i>Requisitos Mínimos</i>	<i>Requisitos Mínimos</i>																												
<i>Solicitado</i>	<i>Ofertado</i>																												
<b>2. SERVICIO REQUERIDO</b>	<b>SERVICIO OFERTADO</b>																												
<p>El servicio debe prestarse bajo las siguientes condiciones específicas:</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td><b>Tipo de vehículo</b></td> <td>Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor</td> </tr> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td>(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.</td> </tr> <tr> <td><b>Recorrido</b></td> <td>El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.</td> </tr> </table>	<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor	<b>Cantidad</b>	(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.	<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.	<table border="1"> <thead> <tr> <th rowspan="2">Lote</th> <th rowspan="2">Tipo de vehículo</th> <th rowspan="2">Sede</th> <th rowspan="2">Proceso</th> <th rowspan="2">Área Operativa</th> <th rowspan="2">Cobertura</th> <th>Can t.</th> <th>Total de días a contratar por vehículo</th> </tr> <tr> <th>(a)</th> <th>(b)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">2</td> <td rowspan="2">Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2</td> <td rowspan="2">Planta Central (Quito)</td> <td rowspan="2">Encuesta</td> <td>Equipos de campo o encuesta nacional</td> <td rowspan="2">Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha</td> <td>4</td> <td>72</td> </tr> <tr> <td>Super visión zonal encuesta</td> <td>2</td> <td>72</td> </tr> </tbody> </table>	Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Can t.	Total de días a contratar por vehículo	(a)	(b)	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	72	Super visión zonal encuesta	2	72	<b>PRESENTA</b>
<b>Tipo de vehículo</b>	Camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2, incluido conductor																												
<b>Cantidad</b>	(48) cuarenta y ocho vehículos, Plazo de ejecución: hasta el 31 de octubre de 2025.																												
<b>Recorrido</b>	El servicio consiste en movilizar al personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística.																												
Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Can t.	Total de días a contratar por vehículo																						
						(a)	(b)																						
2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	72																						
				Super visión zonal encuesta		2	72																						



Lote	Tipo de vehículo	Sede	Proceso	Área Operativa	Cobertura	Total de días a contratar por vehículo	
						(a)	(b)
						Equipos de campo o enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha
Supervisión Zonal enlistamiento	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	1	40				
Supervisión nacional enlistamiento	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	40				

Los oferentes son libres de postular para cada lote de vehículos, de manera individual o por la totalidad de los vehículos, conforme al siguiente detalle:

**Días de Servicio**

1 Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2

Planta Central (Quito)

Enlistamiento

Supervisión nacional enlistamiento

Supervisión nacional

1 72

**Plazo de ejecución** hasta el 31 de octubre de 2025

✓ Ejecución del Contrato inicia: A partir de la notificación por parte del Administrador del Contrato

El oferente aplica al lote 2 con 7 camionetas.

El oferente presenta el Prorroga de Permiso de Operaciones de carga mixta de la Agencia Nacional de Regulación y Control de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

	2	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Planta Central (Quito)	Encuesta		Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.		
					Equipos de campo o encuesta nacional	Carchi, Esmeraldas, Sucumbíos, Imbabura y Pichincha	4	72
					Supervisión zonal encuesta nacional		2	72
				Supervisión nacional	Nacional (Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe), excluido Galápagos.	1	72	



		3	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Enlistamiento	Equipos de campo o enlistamiento	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	96
						Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
		4	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Litoral (Guayaquil)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Guayas, Los Ríos, Manabí, Santa Elena y Santo Domingo de los Tsáchilas	4	72
						Supervisión zonal encuesta		2	72
		5	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Enlistamiento	Equipos de campo o enlistamiento	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	5	96
						Supervisión Zonal enlistamiento		1	40
		6	Camioneta doble cabina 4x4 y o 4x2	Centro (Ambato)	Encuesta	Equipos de campo o encuesta	Bolívar, Chimborazo, Cotopaxi, Napo, Orellana, Pastaza y Tungurahua	4	72
						Supervisión zonal encuesta		2	72
		7	Camioneta doble cabina	Sur (Cuenca)	Enlistamiento	Equipos de campo	Azuay, Cañar, El Oro, Loja,	5	96

		4x4 y o 4x2			o enlist amien to	Morona Santiago y Zamora Chinchi		
					Super visión Zonal enlist amien to		1	40
	8	Camione ta doble cabina 4x4 y o 4x2	Sur (Cuenca)	Encuesta	Equip os de camp o encue sta	Azuay, Cañar, El Oro, Loja, Morona	4	72
					Super visión zonal encue sta	Santiago y Zamora Chinchi	2	72
<b>Total de vehículos</b>							48	1232
<b>Horario de trabajo</b>	El horario específico de trabajo se ajustará a las circunstancias que amerite el levantamiento de información en campo, en virtud de que el equipo de trabajo dependerá de la disponibilidad de tiempo y horario del informante; por lo tanto, se requiere disponibilidad del servicio de 15 horas diarias, pero no se excederá las 8 horas de recorrido del servicio.							
<b>Disponibilidad</b>	Durante cada día de servicio previsto en el cronograma, el vehículo y su conductor deberán responsabilizarse del retorno de los integrantes del equipo de trabajo hasta el punto de inicio. La jornada diaria de trabajo no excederá 8 horas efectivas, sin embargo, el vehículo deberá estar disponible para el INEC 15 horas diarias, sin ningún cargo adicional. El servicio incluye fines de semana y feriados.							
<b>Área de intervención</b>	<p>El servicio abarca las áreas urbanas y rurales de las provincias de Carchi, Imbabura, Esmeraldas, Sucumbíos, Pichincha, Tungurahua, Cotopaxi, Bolívar, Napo, Orellana, Chimborazo, Pastaza, Santo Domingo de los Tsáchilas, Manabí, Los Ríos, Guayas, Santa Elena, El Oro, Azuay, Cañar, Loja, Morona Santiago, y Zamora Chinchipe, excluido Galápagos, y tendrá como <b>Sede las provincias en donde se encuentran las coordinaciones zonales.</b></p> <p>El oferente deberá cumplir con lo establecido en el artículo 72 del Reglamento a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Transito y Seguridad Vial, que señala: <i>“Todo interesado en obtener un título habilitante deberá presentar la correspondiente solicitud, de conformidad con lo establecido en los artículos 66, 67, 67.1, 68 y 69 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre.”</i></p>							
<b>Condiciones constantes en la prestación del servicio</b>	El contratista cubrirá los gastos logísticos que demanden la movilización del vehículo y su respectivo conductor para la prestación del servicio. También deberá prever la sustitución o reparación inmediata del vehículo de presentarse cualquier falla técnica que imposibilite el correcto y eficiente funcionamiento del automotor que dificulte el cumplimiento de las actividades establecidas.							

<b>Condiciones específicas de prestación del servicio</b>	El servicio cubrirá la movilización y traslado constante del personal operativo y técnico, entre los sectores a investigar y supervisar, los cuales se encuentran distribuidos en las áreas urbano y rural de las provincias de cobertura definidas por el proyecto. Dichas rutas siguen la planificación establecida por la operación estadística, para la realización de actividades de recolección de información, siguiendo la programación de la operación estadística la cual se ajustará a las necesidades del proyecto.  Por su carácter dinámico y su relación con el desempeño de metas y objetivos, estas actividades demandan la necesidad de contar con el servicio de transporte que preste las condiciones de calidad, comodidad, con disponibilidad de 15 horas al día, considerando un máximo de 8 horas efectivamente recorridas de servicio, los siete días de la semana, incluido feriados.
<b>Reemplazo</b>	<b>Vehículo:</b> En caso de indisponibilidad del vehículo por razones imprevistas debidamente justificadas por el contratista, o por razones de conveniencia operativa, logística o técnica en consideración a las circunscripciones territoriales donde se brinde el servicio, previa autorización del INEC, el contratista, deberá reemplazar el vehículo adjudicado de forma inmediata por uno de las mismas o similares características, que cumplan con los criterios de adjudicación, en un lapso no mayor a 24 horas.  <b>Conductor:</b> En caso de ausencia por causas imprevistas el proveedor debe reemplazar al conductor, en un lapso no mayor a 24 horas.
<b>Normas de Bioseguridad</b>	Se deberán adoptar todas las medidas de bioseguridad que recomiende el COE Nacional y/o Cantonal.
<b>Movilización</b>	El Contratista contará con los permisos de circulación y movilización a la fecha, considerando los protocolos vigentes autorizados por las autoridades competentes, y cualquier otra circunstancia que pudiera presentarse dentro de la ejecución del contrato, a fin de ejecutar a cabalidad el mismo.

**Plazo de ejecución:** A partir del siguiente día de suscripción del contrato hasta el 31 de octubre de 2025 o hasta que se devengue la totalidad del monto contratado, lo que ocurra primero, sin superar el 31 de octubre de 2025.

**3. EQUIPO MÍNIMO**

**EQUIPO MÍNIMO**

<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)
<b>Modelo y año de fabricación</b>	Camioneta doble cabina en perfecto estado mecánico, el cual debe de tener una vida útil de conformidad a lo establecido en la Resolución No. 111-DIR-2014-ANT de fecha 12 de septiembre de 2014, mediante la cual la Agencia Nacional de Tránsito-ANT expide la "RESOLUCIÓN PARA LA APLICACIÓN DEL CUADRO DE VIDA ÚTIL DENTRO DE LOS PROCESOS DE OBTENCIÓN DE LOS 13 PERMISOS DE OPERACIÓN, INCREMENTOS, CAMBIOS Y RENOVACIÓN DE LOS VEHÍCULOS DE TRANSPORTE PÚBLICO Y COMERCIAL"
<b>Cantidad</b>	48 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.

<b>Tipo de Vehículo</b>	Camioneta doble cabina 4x4 y/o 4x2				
<b>Capacidad</b>	5 personas (Incluido conductor)				
<b>Modelo y año de fabricación</b>	<b>PLACA</b>	<b>NOMBRE PROPIETARIO</b>	<b>AÑO FAB</b>	<b>MODELO</b>	<b>VIGENCIA</b>
	PAE-1056	CARRERA NUÑEZ CARLOS ANIBAL	2024	D-MAZ CRDI HI RIDE AC 2.5 4X2 TM	04/03/2029
	PCM-2697	ENCALADA GRANDA CESAR RICARDO	2015	D-MAX CRDI 3.0 CD 4X4 TM DIESEL	31/08/2029
	PAE-1067	GUASUMBA TOPON MILTON MANUEL	2024	D-MAX CRDI HI RIDE AC 2.5 CD. 4X2 TM	05/05/2029
	PAA-8758	LOPEZ ROSERO JAIME DANILO	2015	BT-50 ACTION FL AC 2.6 CD 4X2 TM	30/09/2029
	PBS-8413	LOYA BALSECA JOSE ROBERTO	2011	BT-50 CD 4X2 STD GAS 2.2 RPA FL	30/04/2027
	PBI-9300	PINTO TAXIGUANO TELMO REINALDO	2010	ETT HILUX 4X2 CD	30/11/2029
	PAE-1004	QUINATOA TOAPANTA JORGE IVAN	2023	D-MAX CRDI HI RIDE AC 2.5 CD 4X2 TM	16/11/2027

CONVALIDAR

<p>La disponibilidad de los vehículos 4x4 y/o 4x2, será validada con la presentación de un documento habilitante, que demuestre una de las siguientes circunstancias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Matriculación y revisión vehicular del período vigente, de ser el caso; y, conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción.</li> <li>• Cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, de acuerdo al órgano de control de cada jurisdicción.</li> </ul> <p>No podrán presentarse vehículos que se encuentren prestando servicios para el INEC, con contratos vigentes para el período del servicio a contratar.</p>	<table border="1"> <tr> <td><b>Cantidad</b></td> <td>7 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2</td> </tr> <tr> <td><b>Equipamiento</b></td> <td>Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.</td> </tr> </table> <ul style="list-style-type: none"> <li>• De acuerdo a la documentación de respaldo del señor QUINATO A TOAPANTA JORGE IVAN en el documento signado con “<i>REVISION TECNICA-signed</i>” se evidencia que conforme la calendarización emitida por el órgano de control de cada jurisdicción, debe presentar la matriculación o revisión técnica vehicular del año 2025 o cualquier documento que demuestre que se encuentre en trámite de matriculación o de revisión vehicular del período actual, en cumplimiento a lo establecido en <b>EQUIPO MÍNIMO DEL SDO y de los Términos de Referencia</b>, por lo que se solicita CONVALIDAR.</li> </ul>	<b>Cantidad</b>	7 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2	<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																													
<b>Cantidad</b>	7 camionetas doble cabina 4x4 y/o 4x2																																	
<b>Equipamiento</b>	Lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo.																																	
<p><b>4. PERSONAL TÉCNICO</b></p>	<p><b>PERSONAL TÉCNICO</b></p>																																	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Función de la Persona: Conductor profesional mínimo con licencia Tipo C. Los conductores deberán cumplir con lo especificado en los artículos 34 y 35 de la Resolución No. 032-DIR-2012- ANT de 1 de junio de 2012.</li> <li>• Cantidad: 48 conductores</li> </ul> <p>Se comprobará con copia simple y legible de la licencia de conducir vigente.</p> <p>Este requisito se demostrará con la presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Lista de conductores propuestos</li> <li>• Copia simple y legible de la licencia de conducir vigente</li> <li>• Caducidad: en caso de que la licencia esté caducada, presentar el turno impreso obtenido en la página web de la ANT.</li> </ul>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>PLACA</th> <th>NOMBRES DEL CONDUCTOR</th> <th>TIPO DE LICENCIA</th> <th>FECHA DE CADUCIDAD</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>PAE-1056</td> <td>CARRERA NUÑEZ CARLOS ANIBAL</td> <td>TIPO E</td> <td>28/11/2029</td> </tr> <tr> <td>PCM-2697</td> <td>ENCALADA GRANDA CESAR RICARDO</td> <td>TIPO C</td> <td>08/09/2027</td> </tr> <tr> <td>PAE-1067</td> <td>GUASUMBA TOPON MILTON MANUEL</td> <td>TIPO C</td> <td>29/07/2028</td> </tr> <tr> <td>PAA-8758</td> <td>LOPEZ ROSERO JAIME DANILO</td> <td>TIPO C</td> <td>19/06/2027</td> </tr> <tr> <td>PBS-8413</td> <td>LOYA BALSECA JOSE ROBERTO</td> <td>TIPO E</td> <td>24/11/2026</td> </tr> <tr> <td>PBI-9300</td> <td>PINTO TAXIGUANO TELMO REINALDO</td> <td>TIPO E</td> <td>22/01/2028</td> </tr> <tr> <td>PAE-1004</td> <td>QUINATO A TOAPANTA JORGE IVAN</td> <td>TIPO E</td> <td>25/08/2025</td> </tr> </tbody> </table>	PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD	PAE-1056	CARRERA NUÑEZ CARLOS ANIBAL	TIPO E	28/11/2029	PCM-2697	ENCALADA GRANDA CESAR RICARDO	TIPO C	08/09/2027	PAE-1067	GUASUMBA TOPON MILTON MANUEL	TIPO C	29/07/2028	PAA-8758	LOPEZ ROSERO JAIME DANILO	TIPO C	19/06/2027	PBS-8413	LOYA BALSECA JOSE ROBERTO	TIPO E	24/11/2026	PBI-9300	PINTO TAXIGUANO TELMO REINALDO	TIPO E	22/01/2028	PAE-1004	QUINATO A TOAPANTA JORGE IVAN	TIPO E	25/08/2025	<p><b>PRESENTA</b></p>
PLACA	NOMBRES DEL CONDUCTOR	TIPO DE LICENCIA	FECHA DE CADUCIDAD																															
PAE-1056	CARRERA NUÑEZ CARLOS ANIBAL	TIPO E	28/11/2029																															
PCM-2697	ENCALADA GRANDA CESAR RICARDO	TIPO C	08/09/2027																															
PAE-1067	GUASUMBA TOPON MILTON MANUEL	TIPO C	29/07/2028																															
PAA-8758	LOPEZ ROSERO JAIME DANILO	TIPO C	19/06/2027																															
PBS-8413	LOYA BALSECA JOSE ROBERTO	TIPO E	24/11/2026																															
PBI-9300	PINTO TAXIGUANO TELMO REINALDO	TIPO E	22/01/2028																															
PAE-1004	QUINATO A TOAPANTA JORGE IVAN	TIPO E	25/08/2025																															
<p><b>5. EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL OFERENTE REQUERIDA</b></p>	<p><b>EXPERIENCIA ESPECIFICA PRESENTADA</b></p>																																	
<p>El oferente deberá acreditar experiencia en la contratación de servicio de transporte de camionetas 4x4 y/o 4x2, para lo cual presentará al menos dos contratos con su respectiva factura, o acta entrega recepción definitiva, en los últimos cinco (5) años.</p> <p>Los documentos a presentar, deberán reflejar los montos que individuales o sumados sean iguales o superiores al 20% del presupuesto referencial previsto para el lote o lotes sumados según aplique el oferente.</p> <p>Los documentos deberán como mínimo contener:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de la entidad contratante/empresa/institución.</li> <li>• Objeto de contratación y/o descripción del bien.</li> <li>• Valor del contrato o valor de los bienes (sin incluir impuestos).</li> <li>• Fecha en el documento que permita confirmar el tiempo de experiencia.</li> <li>• Fecha de emisión.</li> </ul> <p>Los documentos deberán estar debidamente suscritos.</p>	<p>Acta de Entrega-Recepción Definitiva de 26 de enero de 2023, con el Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito (Administración Municipal Zona Tumbaco), por el “<i>SERVICIO DE TRANSPORTE DE SEIS CAMIONETAS DOBLE CABINA PARA TRASLADAR AL PERSONAL DE LA AMZT A DIVERSOS SITIOS DEL DMQ</i>”, SIE-AZVT-008-2021, por un valor ejecutado de USD \$ 97.812,00.</p> <p>Contrato de 30 de diciembre de 2022, con el Instituto Nacional de Estadística y Censos-ENDI, por Contratación del “<i>SERVICIO DE TRANSPORTE EN CAMIONETAS CON CONDUCTOR, NECESARIO PARA EL DESARROLLO DEL OPERATIVO DE CAMPO DE LA ENCUESTA NACIONAL DE DESNUTRICIÓN INFANTIL, PERIODO: ENERO-NOVIEMBRE 2023</i>”, C2-MIES-81, por un valor ejecutado de USD \$ 236.045,00.</p>	<p><b>PRESENTA</b></p>																																
<p><b>6. Otros parámetros</b></p>	<p><b>OTROS PARAMETROS</b></p>																																	



Copia simple RUC vigente de las cooperativas o compañías de transporte de camionetas debidamente legalizadas en donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación	Copia simple RUC vigente de las cooperativas o compañías de transporte de camionetas debidamente legalizadas en donde conste la actividad económica y corresponda al objeto de contratación	<b>PRESENTA</b>
Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación	Copia del permiso de operación de la operadora de transporte de carga mixta, otorgado por la Agencia Nacional de Tránsito o Gobiernos Autónomos Descentralizados que hayan ejercido su competencia, vigente a la fecha de presentación	<b>PRESENTA</b>
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio	Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado entregará copias de la póliza de seguro con responsabilidad civil a terceros vigente de acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica de transporte terrestre tránsito y seguridad vial, la cual deberá estar vigente durante la ejecución del contrato y será presentada al Administrador de Contrato para el inicio de la prestación del servicio	<b>PRESENTA</b>
Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo	Presentar una carta compromiso debidamente suscrita en la cual indique que de ser adjudicado presentará, para el inicio de la prestación del servicio, la lona protectora para el espacio de carga, con las seguridades necesarias para salvaguardar el material de trabajo	<b>PRESENTA</b>
<b>7. BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL IAL 20.1</b>	<b>BASES DE LA LICITACIÓN NUMERAL IAL 20.1</b>	
El Licitante deberá presentar de forma Física: En la dirección indicada en la cláusula 20.1. Los documentos habilitantes de la oferta digital deberá ser firmados electrónicamente; los anexos que tengan firmas manuscritas se debe digitalizar en un solo archivo y firmarlo electrónicamente al final del mismo; los anexos que tengan firmas electrónicas deben adjuntarse de manera individual con la finalidad de validar las firmas en el aplicativo de FIRMA EC	Los archivos que constan en la solicitud de cotización con firma electrónica, los mismos validan en el Aplicativo de Firma EC.	<b>PRESENTA</b>

**Fuente:** Oferta Técnica

\_\_\_\_\_  
Carmita Elizabeth Artieda Espinosa  
0400790416  
**Delegada de la máxima Autoridad**

\_\_\_\_\_  
Diana Carolina Ortega Moreira  
1313072926  
**Delegada del titular del área requirente**

\_\_\_\_\_  
Jose Eduardo Castellanos López  
1722976683  
**Técnico afín al objeto de contratación**

\_\_\_\_\_  
Karla Fernanda Cepeda Narváez  
1726270216  
**Secretaria**